



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Corre Traslado Cuentas Finales
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: César Hernán Salazar Torres
Ejecutado: Luis Arcesio García Arenas
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00007-00

Marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo dispuesto en el artículo 500 del C.G.P se corre traslado a las partes, por el término de diez (10) días, de las cuentas finales acercadas por el secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 44 del 29-03-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **180e2e15cd161892e2508edf776ee2726e0944aaae8df3e4be07bc9e8f67d555**

Documento generado en 26/03/2022 06:38:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>